

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 06-2023

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GMT-6) del día jueves 02 de noviembre de 2023, hasta las 16:30 del país sede de la CRIE (GMT-6) del día jueves 16 de noviembre de 2023, estará abierta la Consulta Pública 06-2023 convocada para recibir comentarios u observaciones a la **“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA REFERENTE AL ANEXO J DEL LIBRO III DEL RMER DENOMINADO: ‘METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA TASA DE DESCUENTO’”**.

La propuesta de modificación relacionada tiene como objetivo modificar el Anexo J del Libro III del RMER, con el fin de incorporar en la Metodología para el Cálculo de la Tasa de Descuento (TD), una banda de control de los valores de la TD resultante, de manera que no se fijen valores demasiado elevados que puedan dar como resultado que no se adopten proyectos socialmente deseables, o por el contrario, valores relativamente bajos que puedan inducir a la elección de proyectos económicamente ineficientes. Además, se identificó pertinente ajustar la periodicidad del cálculo de la TD a manera de dar certeza económica a los posibles inversionistas que podrían basar sus decisiones en los resultados del Plan de Expansión Indicativo de la Generación y la Transmisión Regional, así como dotar de consistencia regulatoria a la frecuencia de cálculo de dicha tasa en línea con el periodo en el que se formula el referido plan.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica www.crie.org.gt, pudiendo hacer llegar sus comentarios u observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE consulta06-2023@crie.org.gt.